



## **UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA**

### **MOVILIDAD CUERPOS GENERALES C1 Y C2**

Los Acuerdos 2007 dieron al traste con los Concursos en la AEAT: resulta paradójico que un acuerdo en estado catatónico siga produciendo tanto efecto perjudicial.

La ausencia de movilidad y nula promoción económica es especialmente grave en el caso de los colectivos C1 y C2 de los cuerpos generales de la AEAT.

Las únicas ofertas de movilidad que se realizan por Panel para el colectivo C1 y C2 suponen un número insuficiente y anecdótico de puestos adjudicados para un colectivo fundamental de la AEAT.

En línea de la opacidad que representan este tipo de procesos alternativos a los concursos de traslados. La información facilitada en las bases de la convocatoria del panel para C1/C2 cuerpos generales es claramente insuficiente. No se especifica ni la plaza a la que se opta, ni la administración a la que pertenece ni a qué área funcional corresponde. Valemos para todo, eso está claro.

Este tipo de procesos fomenta la precaria situación de movilidad en la que estamos inmersos y la nula promoción económica, a pesar de existir muchos tramos medios y altos vacantes.

Sin embargo, la situación de movilidad geográfica y funcional es tan reducida que no podemos sino manifestar una necesaria ampliación de las plazas ofertadas para que existan oportunidades reales para el colectivo y un cambio de política de personal para tratar este problema de falta de movilidad y promoción.

Exigimos, como medida urgente, que desde la Dirección de RRHH se proceda a ampliar la oferta de plazas aseguradas y se facilite información sobre número de plazas, administración y área a la que se opta.

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Eres C, eres UCESHA Correo electrónico: [sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)

Síguenos en  witer y  acebook